

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

- 2025/14096 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas y fecha de examen para la convocatoria de una plaza de asesor/a jurídico/a (Servicios Sociales) a tiempo parcial, correspondiente a la oferta de empleo público 2025.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía número 2.945/2025, de 19 de noviembre, en relación con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 229, de 23 de septiembre, se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección para la provisión en propiedad, de (1) una plaza de Asesor/a Jurídico/a (servicios sociales), escala de administración especial, subescala técnica superior, grupo A1, sistema de oposición, turno libre, a tiempo parcial:

Admitidas:

N.º	Apellidos y nombre
01	Alcahuz Atienzar, María del Pilar
02	Álvarez Moreno, Salvador
03	Barberá Salas, Neus
04	Bru Egea, Ana María
05	Cabrera Galiano, María
06	Calvo Pérez, Cristian
07	Carlos Soler, María
08	Cervelló Gimeno, Carolina
09	Codoñer Ramírez, Emilio Vicente
10	Escrivá Victorio, Rafael
11	García Moscardó, Susana
12	Gimeno Seguer, Raquel
13	Gomar Soldado, Clara María
14	Granell Pastor, Silvia Isabel
15	Jovells Mateu, María Vicenta
16	Juan Herranz, María Sonia
17	Molina Rovira, Laura
18	Morant Cuenca, María Desamparados
19	Olmos Lablanca, Consuelo
20	Palop Beltrán, Irene
21	Pardo Celada, Alicia
22	Peinado Terol, Aitana
23	San Ambrosio Ferrer, Jaime
24	Sánchez Ortiz, Vanesa
25	Sisteró Cortés, Noelia
26	Teodoro i Peris, Merce

Excluidas: Ninguna.



Segundo.- Habiéndose publicado ya el nombramiento del Tribunal Calificador procede determinar la fecha y hora para la celebración del primer ejercicio:

- Lunes, 12 de enero de 2026.
- Constitución del Tribunal: 09:00 horas.
- Citación a los opositores: 10:00 horas.
- Lugar: Centro Cultural, sito en calle Ausiàs March, 39, de 46440-Almussafes.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web.

Contra la resolución de aprobación de la lista definitiva, podrán las personas interesadas interponer los oportunos recursos en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almussafes, 19 de noviembre de 2025.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

